

BASES Y CONDICIONES

SORTEO ENTRADAS SHOW NO TE VA GUSTAR 2021

“¿Qué estrofa de una canción de No te va gustar te marcó para siempre?”

Quiénes podrán participar:

Podrán participar de la presente acción promocional organizada por Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (en adelante, MOVISTAR o el ORGANIZADOR), denominada “Sorteo Entradas No te va gustar 2021 - ¿Qué estrofa de una canción de No te va gustar te marcó para siempre?”, todas aquellas personas mayores de edad, que estén domiciliadas o residan en la República Oriental del Uruguay y sean clientes al día de MOVISTAR (en adelante el “PARTICIPANTE”), que sigan el mecanismo de participación que se describe en las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “BASES”) y sean clientes de Movistar Uruguay.

No podrán participar de la Promoción ni hacerse acreedores de los premios, el personal del Organizador ni el personal de las empresas o sociedades vinculadas con éste, sus Agencias de Promoción y demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con la Promoción y/o familiares directos de los mismos, como tampoco podrán participar los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive ni sus cónyuges.

1. Vigencia

La Promoción tendrá vigencia desde el miércoles 17 de noviembre de 2021 hasta el lunes 22 de noviembre de 2021 inclusive, desarrollándose en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

2. Mecánica de la Promoción

Para participar, los usuarios deberán seguir las redes de Movistar Uruguay y comentar la publicación realizada en los perfiles de Facebook e Instagram, respondiendo a la consigna “¿Qué estrofa de una canción de No te va gustar te marcó para siempre?”.

3. Sorteo

El sorteo se realizará a través de una mecánica aleatoria el martes 23 de noviembre de 2021. El resultado será difundido a través de un posteo en los perfiles de Facebook e Instagram de Movistar Uruguay el miércoles 24 de noviembre.

4. Premio

Entre todos los participantes de Facebook e Instagram se sortearán 5 entradas dobles para el show de la banda del 13 de diciembre en el Estadio Centenario.

En ningún supuesto se cambiará el premio por dinero en efectivo, ni el participante podrá exigir un bien o servicio distinto al indicado para esta premiación. El premio es personal e intransferible.

5. Logística y Condiciones para la Entrega del Premio

El participante ganador será notificado de su condición a través de un posteo en los perfiles de Movistar Uruguay en Facebook e Instagram.

Asimismo, se lo contactará por mensaje privado, pidiéndole su nombre completo, cédula de identidad, número de celular, ciudad de residencia, mail y fecha de nacimiento. El ganador tendrá un día para comunicarse, luego de ese período el premio se declarará desierto.

6. Aceptación de condiciones

La mera participación en la Promoción implica total aceptación y conocimiento de las BASES, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el Organizador con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables.

7. Limitación de Responsabilidad

Facebook ni Instagram avalan o administran de modo alguno la presente promoción, ni están asociados a ella. El Organizador no será responsable de los costos en que pueda incurrir a los ganadores para recibir el premio.

Una vez entregados los premios, el Organizador quedará librado de toda responsabilidad en cuanto al mismo. En caso de no acceder a él por no cumplir con los requisitos señalados en las presentes bases, el participante ganador no tendrá derecho a reclamar el importe de estos, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial al respecto.

8. Interpretación

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en las presentes BASES, siendo la única autoridad que podrá interpretar la misma, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

9. Consulta de las Bases y Condiciones

Las presentes bases y condiciones pueden ser consultadas en la web de Movistar Uruguay (www.movistar.com.uy/servicios/promos-y-servicios/ganadores).

Los premios no serán entregados a quienes hayan registrado datos falsos, que no coincidan con los reales, o que no cumplan con las bases y condiciones aquí descritas.